Bogotá, 01 de NOVIEMBRE de 2023
Recibido 02 de NOVIEMBRE de 2023
5869- ingrid p

CUENTA DE COBRO N° 08

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA
1075672608 DE ZIPAQUIRA

Por concepto de cobro N° 08 del contrato de prestación de servicios N° 535 de 2023, comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio COGUA

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33287068072 DE BANCOLOMBIA

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



FIRMA
DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA
CC No. 1075672608
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 13 # 1B – 31 SAN PABLO
Municipio: ZIPAQUIRA
Teléfono: 3142734827
Email: CLUBOLYMPUSD.Z@GMAIL.COM